



VICERRECTORIA ACADÉMICA
CIRCULAR VACAD No. 001
(01 de febrero de 2021)

PARA: ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

ASUNTO: CONVOCAR A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, PARA UN PERÍODO DE TIEMPO DETERMINADO

Se Informa que el Acuerdo del Consejo Superior 487 del 18 de noviembre de 2019, en el Artículo 19, dice: COMPOSICIÓN. Son miembros del Consejo Académico:..., ... g. Un (1) representante de los estudiantes, en los renglones principal y suplente, que hayan aprobado por lo menos el cuarto periodo académico de su carrera, con matrícula vigente y que no se encuentren bajo sanción disciplinaria, elegidos por la mayoría simple de los estudiantes, en votación secreta, convocada por el Vicerrector Académico o quien haga sus veces con ese fin, para un periodo de un (1) año, sin posibilidad de reelección inmediata. La suplencia solo asistirá en el momento que el principal no pueda asistir.

Teniendo en cuenta lo estipulado anteriormente, se determina lo siguiente:

PRIMERO. Convocar a elecciones de representantes de Estudiantes al Consejo Académico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, para un período de un (01) año 2021-2022.

SEGUNDO. Para mayor comodidad de los estudiantes, el proceso de elección, incluidas las votaciones se realizará por medio del Sistema Academusoft, y para seguir los pasos debe remitirse al instructivo que se encuentra en la página web institucional. Para ejercer el derecho al voto, los estudiantes, deberán cumplir con los requisitos que solicita el Sistema para que lo acredite como estudiante. Cumplidas las fechas de votación las urnas virtuales se cerrarán automáticamente y se realizará la verificación y escrutinio en la Secretaría General.

TERCERO. Se deberá tener en cuenta el procedimiento de la participación estudiantil, establecido por el Reglamento Estudiantil Acuerdo 388 del 17 de marzo de 2016, Capítulo V.

Los estudiantes que se inscriban como candidatos para elecciones deberán adjuntar y enviar escaneados y debidamente soportados los siguientes documentos al correo electrónico secretaria.general@jdc.edu.co:

VICERRECTORIA ACADÉMICA
CIRCULAR VACAD No. 001
(01 de febrero de 2021)

PARA: ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

ASUNTO: CONVOCAR A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, PARA UN PERÍODO DE TIEMPO DETERMINADO

- Carta de postulación, (con su firma y firma de 5 estudiantes, quienes respaldan la postulación).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del carné estudiantil
- Foto tamaño carné, fondo blanco.
- Propuesta del Plan de Gobierno, para darla a conocer en la página web institucional a toda la comunidad educativa (el documento debe enviarse en formato de documento Word).

La inexistencia de alguno de los documentos solicitados, implicará que se retire inmediatamente al postulante del proceso.

CUARTO. Establecer las siguientes fechas:

Para el período de un (01) año: 2021-2022, así:

- a. Publicación de la circular en carteleras institucionales de los programas académicos, página web Institucional: Del 03 al 10 de febrero de 2021.
- b. Inscripciones: Del 11 al 15 de febrero de 2021.
- c. Publicación de candidatos inscritos: Del 18 al 22 de febrero de 2021.
- d. Fechas de votaciones: Del 01 al 08 de marzo de 2021.
- e. Publicación de los resultados: 11 de marzo de 2021.

Las fechas son ajustadas de acuerdo al número de estudiantes, para agilizar el proceso.

QUINTO. Como estímulo para el representante de los estudiantes que quede elegido en el renglón principal, y que cumpla con las funciones establecidas como representante de estudiantes, y no falte a ninguna de las reuniones programadas por el Consejo Académico; al finalizar su periodo de elección, se le otorgará la posibilidad de realizar, sin costo del valor de la matrícula, un Diplomado que ofrezca la Dirección General de Extensión de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, presentando una certificación expedida por la Secretaría del Consejo Académico.



VICERRECTORIA ACADÉMICA
CIRCULAR VACAD No. 001
(01 de febrero de 2021)

PARA: ESTUDIANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

ASUNTO: CONVOCAR A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, PARA UN PERÍODO DE TIEMPO DETERMINADO

Dada en Tunja, el primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)


OSWALDO MARTÍNEZ MÉNDEZ, Pbro.
Vicerrector Académico

Elaborado. Secretaría General

